



Distr. limitada
29 de julio de 1999
Español
Original: inglés

TERCERA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA EXPLORACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS

Viena, 19 a 30 de julio de 1999

Proyecto de Informe de la Comisión I

Corrección de conjunto

A/CONF.184/C.1.L.21/Add.1

1. Insertar el texto siguiente como párrafo 76 *bis*

Se alienta a las organizaciones de todo el mundo a: a) seguir investigando la viabilidad técnica y económica de la energía solar espacial en los próximos años; b) impulsar la cooperación y el intercambio de datos a nivel mundial sobre la energía solar espacial; y c) prestar la debida atención a los asuntos de la energía solar espacial, por ejemplo en lo que respecta a salud, medio ambiente, gestión del espectro de frecuencias, asignación de órbitas y otros temas.

2. Insertar el texto siguiente como párrafo 205 *bis*

Los centros nacionales y regionales deberían fortalecerse con el apoyo de los países industrializados y de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, como recomendó la Asamblea General en su resolución 45/72 de 11 de diciembre de 1990.

A/CONF.184/C.1/L.21/Add.2

3. Insertar el texto siguiente como párrafo 303 *bis*

Debería considerarse la posible contribución de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos a los preparativos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, cuya viabilidad está estudiando la Unión Internacional de Telecomunicaciones, con el fin de velar por la inscripción de los temas relacionados con el espacio en el programa de la Cumbre.

4. *Párrafo 319 bis*

Suprimir la siguiente oración

En lo que respecta a la protección del medio ambiente, ha de examinarse el establecimiento de normas de lanzamiento y la evaluación de las consecuencias para el medio ambiente.

5. *Párrafo 319 ter, primera oración*

Sustituir los aspectos jurídicos *por* diversos aspectos

6. *Párrafo 321 bis*

Este párrafo *debe decir*

La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos debería analizar la conveniencia de redactar nuevos instrumentos jurídicos relativos a diversas aplicaciones espaciales, teniendo particularmente en cuenta la expansión comercial de algunas de esas aplicaciones.
